

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **6108** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Felipe Segundo Juanas Blanco, en nombre y representación de Abraham Carreras del Cerro y otros, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, que ha sido admitido a trámite por resolución de 23 de febrero de 2015 y figura registrado con el número 1/856/2014.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días

Madrid, 24 de febrero de 2015.- Secretaria judicial, Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A150007805-1